

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

El Adelanto

En Salamanca, un mes. 1'25 ptas
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.^a

Jueves 22 de Junio de 1905

Año XXI.—Núm 6.490

EL ADELANTO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia

Ayuntamiento

A las seis y media de la tarde celebró ayer sesión el Ayuntamiento, presidida por el alcalde señor Díez, y á la que asistieron los concejales señores Angoso, Estaban Polo, Abarca, Zugarro, Conde, Juárez, Villar, Cachorro, Martín Benito y Romo.

Aprobada el acta de la anterior, se entra en el despacho ordinario.

Se concede licencia á don Julián Andrés para extraer piedra de la cantera del Teso de la Feria, siempre que no emplee explosivos y pague á 0'20 pesetas el metro cúbico.

Evaluación de las obras hechas en el parque de la Alamedilla, presentada por el contratista don Agustín Sánchez.

Se aprueba la cuenta, que importa 1.421'75 pesetas.

Evaluación de las obras de extracción de la tubería antigua, hecha por el mismo contratista, don Agustín Sánchez, y también se aprueba.

Presupuesto de obras de ampliación del depósito de aguas, para colocar las nuevas calderas.

Importa 1.668'50 pesetas.

Se conceden las siguientes licencias de obras:

A don Alejandro Herrera, para la casa número 44 de la calle de San Pablo.

A don Mariano Garofa Sánchez, para la casa número 32 de la calle de Ramos del Manzano.

A doña Magdalena Pérez, para la casa número 40 de la Ribera del Puente.

A doña Vicenta de la Peña, para la casa número 20 de la Plaza Mayor.

Se niega á don Esteban Martín el permiso que solicita para extraer piedra de la cantera de la Peña Pobre.

Presupuesto, plano, pliego de condiciones y memoria descriptiva de las obras que han de hacerse en la casa cuartel de la guardia civil, en el Arrabal del Puente.

Importan 1.153'50 pesetas.

Se aprueba el informe de la Comisión de que se haga la obra por concurso, por no exceder de 2.000 pesetas.

Pliego de condiciones para la segunda subasta del empréstito.

Traslado de la resolución recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Juan García y otros, contra el impuesto de bicicletas, establecido por el municipio.

En la resolución se dice que, figurando dicho impuesto en los presupuestos del Ayuntamiento, y no habiéndose reclamado contra él en el período que señalan las leyes, procede desestimar el recurso.

Consignación de ingresos y gastos para el mes de Julio.

Ingresos: 66.945'54 pesetas; gastos, 49.183'98 pesetas.

Se aprueba con el voto en contra de los señores Romo y Villar; ésta explica su voto diciendo que vota en contra por las mismas razones que el mes pasado.

Se niega á doña Remedios Bazán el acorro que solicita para comprar á su hija un aparato ortopédico.

Se propone una segunda subasta para el alquiler de sillas.

El señor Abarca hace la aclaración de que el tipo sea el de 300 pesetas que se fijó el año pasado.

Valoración presentada por el arquitecto para la venta del edificio escuela de la Compañía: 27.527'16 pesetas.

Se niega á don Lorenzo Alonso la licencia que solicita para colocar un cajón para la venta de refrescos en el paseo de la Estación, por no ser propiedad del municipio el terreno que solicita.

Se concede permiso á doña Inocencia Fernández para establecer un mendero en la Chopera.

Terminado el despacho ordinario, el alcalde señor Díez hace uso de la palabra, diciendo:

La Alcaldía pone en conocimiento de sus compañeros que no está dispuesta á tolerar que las sesiones se prolonguen de la manera indefinida que hasta aquí.

El secretario va á leer los artículos de la Ley municipal y la Real orden que señala á los concejales sus deberes.

El señor Abarca: Pido la palabra.

El secretario da lectura de la Real orden de 16 de Octubre de 1894, en que se recomienda á diputados y concejales

la brevedad en las discusiones, y los artículos 68, 69 y 102 de la Ley municipal que hablan de las obligaciones de los concejales.

Al terminar, el señor Angoso pide la palabra.

Algunos concejales quieren hablar, pero el Alcalde toca la campanilla y levanta la sesión sin conceder la palabra á nadie.

Los concejales abandonan sus puestos preguntando al Alcalde á qué obedece su decisión, y éste contesta que particularmente dará las explicaciones que se le pidan.

Los pocos curiosos que hay en la sala retrasan la salida para ver lo que ocurre, pero el Alcalde se dirige á ellos y les dice que ha terminado la sesión y deben abandonar el local.

El ferrocarril de Avila á Salamanca

Nuestro colega *La Voz de Peñaranda* atento siempre á cuanto contribuye al desarrollo de los intereses provinciales y locales, continúa ocupándose de la intrincada cuestión del ferrocarril de Avila á Salamanca, de vital importancia para aquella localidad, ciertamente, pero de no menos conveniencia para los intereses generales de nuestra provincia.

En uno de sus últimos números del pasado Mayo, publicaba las gestiones practicadas en Madrid por el digno alcalde de aquella villa señor Montero, cerca de los señores marqués de Ivanrey y Udaeta, para lograr que empezaran unas y llegaran otras á feliz término, las obras públicas que han de reportar á Peñaranda inmensos beneficios; y en el número de anteaer publica sobre aquella cuestión una muy interesante correspondencia que aunque firmada por Manuel de Peñaranda nos hace reconocer bajo ese pseudónimo á un ilustre peñarandino muy entusiasta del país en que nació y portante de su bienestar y su progreso.

Ocupase esta carta á que hacemos referencia del estado en que halla la construcción de este ferrocarril, que es la más importante de las cuestiones que hoy afectan á nuestra región; expone además el estado parlamentario del asunto y hace una excitación á aquellos representantes en Cortes para que no le dejen de la mano hasta verle terminado.

Nuestra actitud no puede ser en este asunto ni más terminante ni más clara. Bien conocida es de nuestros lectores la campaña que venimos sosteniendo hace muchos años para que se terminen cuanto antes las obras de ese trozo de línea, de escasa importancia por su coste, de inmensa por los beneficios que ha de traerlos su apertura. Cada día que pasa encontramos menos justificada esa tolerancia insufrible de todos los ministros de Obras Públicas con la empresa constructora, que apesar de ser extranjera é inglesa por añadidura, cumplidora fiel, seguramente, de la ley de su país, ha saltado por ella en el nuestro, agotando plazos, consumiendo prórrogas y hallándose incurso desde larga fecha, en una caducidad que ningún ministro (excepto uno, del que luego hablaremos) quiso firmar y que hubiérase ya decretado si esta desdichada línea en vez de radicarse en España, fuese á enlazar dos ciudades inglesas, belgas, ó marroquíes.

Repetidas veces hemos solicitado la influencia y excitado el celo de nuestros diputados y senadores para que se solucione tan importante cuestión y á decir verdad siempre cayeron en el vacío nuestras reclamaciones y solicitudes; sin duda por esa política cantonal que de largos años impera en Salamanca, por la que el cacique de un distrito se considera desligado de gestionar los asuntos que interesan á otro distrito que el suyo, aunque se halle dentro de la misma provincia.

Así llegamos en tan irritante *status quo* al comienzo del año 1903, fecha en la cual las elecciones hechas por el Gobierno del señor Silveira, llevaron al Congreso una representación por Salamanca joven y animosa, de cuya buena voluntad é influencias personales podía esperarse algo favorable á nuestras aspiraciones.

Audimos á dicha representación y no fueron defraudadas nuestras esperanzas. Por iniciativa del señor marqués de Ivanrey celebróse en Madrid una reunión de los diputados y senadores de las provincias de Avila y Salamanca, en la que se habló extensamente del ferrocarril que ha de unir ambas capitales, tratando bajo todos sus aspectos esta cuestión.

El marqués de Ivanrey solicitó el concurso de todos para que su común esfuerzo llevara en plazo breve á su terminación las referidas obras. Con estas palabras estuvieron de completo acuerdo nuestros representantes y todos los de la provincia de Avila. Figuraba al frente de éstos un joven senador é ilustrado ingeniero de caminos á quien ya conocen nuestros lectores, el señor don Emilio Ortuño, que acababa de ser elegido Secretario del Senado. El puesto distinguido que ocupaba ya en la política, debido principalmente á los prestigios alcanzados como profesor y como ingeniero, le daban grande autoridad por tratarse de un asunto de su competencia y esto hizo que todos los allí reunidos le confiaran la dirección de las gestiones para la pronta resolución del asunto.

No había otro camino para conseguirla, que pedir la caducidad de la concesión.

Estudió la cuestión el señor Ortuño y vió desde el primer momento que la caducidad, de llevarla á cabo *ab initio*, envolvería un grave perjuicio para el pueblo de Peñaranda, porque llevaría aparejada la suspensión del tráfico en el trozo que la une á la capital de la provincia. Esto lo evitó con un discretísimo y elocuente discurso dirigido en la alta Cámara al ministro de Obras Públicas (señor Gasset) pidiéndole la caducidad de la

concesión del ferrocarril de Avila á Salamanca, y á cuyo ministro arrancó la promesa solemne de que no se suspendería el tráfico de aquella línea ni veinticuatro horas.

Ahora bien; para que ésta diera útiles resultados, era preciso que ó se pidiera un crédito á las Cortes para con él explotar por cuenta del Estado la línea hasta que hecha la subasta adjudicara aquella á una nueva empresa ó se consignara una cantidad en los próximos presupuestos para subvenir á ese servicio.

Convinieron Allendesalazar y Ortuño en esto último por la dificultad de conseguir que las Cortes concedieran dicho crédito y consignó aquél en su presupuesto de Obras Públicas para 1905 la cantidad de 300.000 pesetas, suma muy superior, es cierto, á la necesaria, pero que de haberla votado hubiérase invertido en mejorar la vía y comprar material móvil.

Pasaron los presupuestos al Ministerio de Hacienda y el señor Osma, considerando excesiva dicha partida, la rebajó á 75.000 pesetas, con las cuales hay más que suficiente para sostener el tráfico del ramal de Salamanca á Peñaranda, tal como hoy se hace y hasta para mejorarlo.

Con los desaciertos y veleidades de nuestros políticos más eminentes no hay que soñar con Gobiernos estables, ni cuya vida puede asegurarse por más de unas horas; por esto no es de extrañar que antes de aprobarse aquellos presupuestos (que son precisamente los que hoy dan tanto juego en el Parlamento) sobreviniera la caída del Ministerio Maura, á quien sucedió el señor Azcárraga y á éste el señor Villaverde con García Aliz de ministro de Hacienda.

Atento el señor Ortuño á los riesgos que el cambio de ministros podía traer á los presupuestos del señor Osma y por consecuencia á la partida de las 75.000 pesetas para nuestro ferrocarril, acordó inmediatamente al nuevo ministro y logró de él que respetara en sus presupuestos, que son los ya presentados para regir en 1906, dicha partida.

Esta es, pues, la situación en que hoy se halla asunto; mientras no se apruebe uno de los dos presupuestos pendientes de discusión, pues en los dos están consignadas las 75.000 pesetas, no es posible intentar la caducidad de la concesión, sin correr el riesgo de que se suspendiera el tráfico del trozo abierto al servicio público, pero después que uno de aquellos esté aprobado, sea el de Osma ó el de García Aliz, como ya no existirá ese riesgo, hay que ir sin pérdida de momento á la tan deseada caducidad.

Dignos son de todo elogio la actividad é interés demostrados por el señor Ortuño, el cual, trabajando á la vez por su provincia y quizá en mayor proporción por la nuestra, se hace acreedor á nuestro reconocimiento. Personalidad respetable, político serio y hombre de vasta ilustración, el señor Ortuño, le hemos escuchado en repetidas ocasiones lamentarse de las luchas menudas de nuestros hombres públicos, cuando tan atrasadas se hallan las industrias y la educación de la juventud en nuestro país.

Duélese con frecuencia de que se pierda el tiempo en estériles y personales cuestiones, las más de las veces, cuando hay tanto por hacer en España, sobre todo en vías férreas y demás obras públicas, que constituyen su tema preferente de discusión en el Senado.

Concretándose al ferrocarril de Avila á Salamanca, está satisfecho de haber logrado en tan poco tiempo llevar la cuestión de la caducidad al estado en que hoy se halla; si bien lamenta que las luchas políticas hayan impedido la aprobación de los presupuestos, que debían regir ya desde 1.^o del año actual y asegura que una vez aprobados, llegará pronto el día feliz en que la línea de Avila á Salamanca esté abierta al servicio público.

Así sea sin perjuicio de enviarle hoy nuestros plácemes por la parte tan importante que toma en este asunto, esperamos impacientes tan feliz acontecimiento y que venga nuestro querido amigo por Salamanca en ese día, para recibir con nuestras felicitaciones la gratitud entera de un pueblo.

DESDE MADRID

Junio 21, 1905.

NOTICIAS

Poco antes de las diez de la mañana llegaron á Palacio los señores Martitegui y Cobián, á quienes tocaba hoy despachar con el Rey.

Al salir del regio alójar fueron rodeados por los periodistas.

Manifestaron los ministros de Marina y Guerra que no habían puesto á la firma de S. M. ningún decreto, pues ayer había quedado todo firmado.

Un periodista preguntó al señor Cobián:

—¿Qué impresiones tiene usted de la crisis?

—Yo no tengo ahora impresiones.

—¿Pero cree usted que habrá sorpresas?

—Quién sabe, respondió Cobián sonriendo.

A las diez comenzaron las consultas.

En los alrededores de Palacio, como todos los días de crisis, gran concurrencia.

Fotógrafos, periodistas, bolsistas, políticos y muchos desocupados.

El primero en llegar fué el presidente del Senado, que no dijo nada de particular.

Pocos minutos después llegó el señor Romero Robledo, que reservó sus impresiones para la salida.

A las diez y veinte llegó el señor

Maura, el cual no quiso hacer ninguna manifestación.

A las diez y treinta y cinco llegó el señor Azcárraga, de uniforme.

Creo que el asunto se resolverá esta tarde, dijo á los periodistas.

—¿Tendremos á usted de presidente?

—No, de ninguna manera. ¡Estaría yo loco!

—¿Qué solución le parece á usted más oportuna?

—Es un asunto complejo. Desde luego, lo que procede es que se forme una solución firme y decidida.

Después de lo cual, entróse en el alcazar.

Ya en las galerías, encontráse al señor Pidal que salía de la conferencia con don Alfonso.

El presidente del Senado, deseando evitar ser interrumpido por los periodistas que estaban en la puerta del Príncipe, salió de Palacio por la de la Armería.

Cuando los periodistas se dieron cuenta de ello, el señor Pidal había desaparecido.

A las once y diez salió el señor Romero.

—Es un asunto delicadísimo, dijo: Una cuestión árdua y de solución difícil.

—¿Y usted qué opina?

—Yo no puedo decir nada.

—¿De manera que podemos decir que el señor Romero se mantuvo reservadísimo?

—Sí, reservadísimo en absoluto.

A las once y veinte aparcó del coche el señor Moret.

Casi al mismo tiempo llegaba el señor Montero.

Saludaron afectuosamente los dos hombres públicos, y subieron á la regimorada sin decir nada á los periodistas.

A las doce menos diez ha salido de Palacio el señor Maura.

—Mi situación en este asunto es clara y definida. Después de haber hablado ayer en el Congreso, me creo reservado de decir lo que he aconsejado al Rey.

Poco antes de las doce llegó el marqués de la Vega de Armijo, que no tuvo ninguna manifestación de interés.

Al poco rato llegó el presidente dimisionario, señor Villaverde, el cual tampoco quiso decir nada á los periodistas.

Uno dijo: —¿Lo podemos dar ya la enhorabuena, señor Presidente?

—No, nada de eso —contestó— y entró en Palacio.

En este momento llega á los periodistas la noticia de que ha sido interrogado el señor Pidal sobre su entrevista con el Rey y que ha manifestado: que puesto que los hechos son conocidos de todo el mundo, lo que procede es llamar al vencedor de la batalla de ayer, y en caso de negarse éste por razones de cualquier índole, encargar á los liberales.

A las doce y cuarto salió el señor Montero.

—Mi opinión es conocida —dijo— y por tanto, no iba yo á decir una cosa fuera y otra á don Alfonso, por lo que he expuesto lealmente mi opinión al Monarca.

No me han encargado de formar gabinete y creo que esto ha de quedar resuelto hoy mismo.

Poco después apareció Azcárraga. No creo deba decir nada de mi entrevista con el Monarca —dijo— me parece conveniente guardar silencio para que luego no diga la opinión que el Rey ha atendido el consejo de unos olvidando el de otros.

—Pero, opinión personal de usted.

—Yo me voy á almorzar.

Vega Armijo reservado como los demás.

Moret: Lo que he hablado con Su Majestad no me pertenece.

Villaverde: Dijo que el Rey oyó las opiniones y reservó su decisión.

La consulta más breve ha sido la de Romero y la más larga la de Maura.

El Rey estuvo jovial conferenciante.

El señor Romero fué llamado por el Rey y encargado del poder.

En los círculos políticos se ha en candidatura de todos los gustos.

La que más partidarios tiene, es la siguiente:

Presidencia: Montero Ríos.

Gobernación: Canalejas.

Estado: Moret.

Hacienda: Puigserver.

Marina: Auñón.

Guerra: Weyler.

Agricultura: Marina.

Instrucción Pública: Romanones.

Gracia y Justicia: Amós Salvador.

Para la alcaldía, el señor Aguilera,

y para el gobierno civil, el señor Liniere.

La presidencia del Congreso se dice que la ocupará el señor Vega de Armijo.

La del Senado no tiene candidato.

El señor Vincenti ha manifestado que no aceptará ninguna cartera.

El señor Montero Ríos se muestra reservadísimo.

Esta tarde ha visitado al señor Moret. Este le dijo que contara con su incondicional apoyo para todo.

El señor Montero Ríos visitará al señor Salmerón para contar con él, acerca de la situación económica.

El señor Montero está conferenciando con los señores Canalejas, Vega de Armijo y Puigserver.

Hasta mañana á las diez no llevará el señor Montero la lista del nuevo Gabinete.

—Algunos senadores liberales se muestran contrarios á que Montero Ríos acepte el poder en estas circunstancias.

—*La Gaceta* publica hoy los nombramientos de los Canónigos de Granada y Salamanca.

COTIZACIÓN OFICIAL

Interior contado, 78'15.

Fin de mes, 73'15.

Amortizable, 97'85.

Banco, 0'00.

Tabacos, 405'50.

París, 32'10.

Londres, 0'00.

París exterior, 91'30.

A CRUSELLES.

UNA BODA

En la iglesia del Baño de Ledesma, celebróse ayer, á las once, el enlace matrimonial de la angelical señorita Encarnación Núñez Alegria, hija del propietario de EL ADELANTO, con el distinguido joven don Ramón Llauro Falcó.

A la ceremonia asistió un lucido y numeroso acompañamiento, que el martes se trasladó desde ésta al Baño de Ledesma en diversos coches.

El cortejo nupcial resultó de una gran brillantez y novedad, contribuyendo á ello la circunstancia de llevarse á efecto la boda en sitio en que, á los encantos del campo, con sus notas de pintoresco colorido, une las comodidades y el confort de la ciudad.

Y como el Baño de Ledesma es espacioso y el cocinero sabe servir espléndidamente una mesa, y los dueños amables, nada faltó, ni hubo, por consiguiente, más que contento y satisfacción.

Antes y después de la ceremonia se bailó en el salón, donde se hizo música por los profesores señores Reñones y Rodríguez, vales y rigodones, y en el campo la charra *rosca*, en la que se distinguieron un simpático ganadero de Villoria y la hermana soltera de la novia.

Sin que faltase la indispensable sesión de fuegos artificiales, juegos de manos al aire libre, excursiones y cabalgatas, presencia de todo ello por buen golpe de gente de los vecinos pueblos.

Bendijo la unión el párroco de Juzbado, y apadrinaron á los novios el padre de la novia don Francisco Núñez Izquierdo y la madre del novio doña Ramona Falcó de Llauro.

Al terminar el banquete el doctor Pidal felicitó en nombre de todos al nuevo matrimonio y á sus familias dedicando de paso y en nombre de muchos agradecidos estómagos un elogio al cocinero que verdaderamente preparó una magnífica comida.

La comida de boda fué servida, en mesa artísticamente adornada con profusión de flores llegadas de Oporto, con arreglo al siguiente

MENÚ

Entremeses variados.—*Sopas*: Consomé á gran Duquesa y puré de cangrejos.—*Relevé*: Solomillo al renacimiento.—*Pescados*: Langosta á la mayonesa y tenacas algraten.—*Entrada*: Pollo de grano á la perigot.—*Ponche* á la romana.—*Legumbres*: Espárragos salsa mauseline.—*Asado*: Pavo grillé, ensalada italiana.—*Piambres*: Jamón de Trevez glassé.—*Helado*: Crema á la vainilla.—*Dulces*: Saint honoré á la crema.—*Champagne* frappé.—*Café*, licores y habanos.—*Vinos*: Rioja tinto y blanco y Málaga.

Presidieron el excelentísimo señor Inspector general de Sanidad, don Eloy Bejarano, y el médico-director de los baños don Hipólito R. Pinilla, asistiendo los señores siguientes:

Don Francisco Núñez y doña Camila Alegria, padres de la novia; don Carlos Llauro y doña Ramona Falcó, padres del novio.

Doña Jesusa Gómez de Liano, viuda de Mesonero, Doña Marieta Lozano de Bejarano, doña Amalia Hernández Agreda de Monterde, doña Pilar Nodal de Núñez, doña Bienvenida Durán de Rivero, doña Caridad Falcó de Mirat, doña Rosa Sanz de Durán, doña Cecilia González de Esperabé, doña Antonia Núñez de Pérez Fernández, doña Eulalia Llauro de Nicolau, doña Ciríaca Barrena de Fernández, y las señoritas Jesusa Mesonero Gómez de Liano, Joaquina Núñez Alegria, Emilia Pedraza, Encarnación Rodríguez, Sebastián Rodríguez, Petra Rodríguez, Julia Rodríguez, María Núñez Nodal, Matilde Nicolau, Carolina Nicolau, Gabriela Nicolau, Teresa y Adoración Juárez y Lolita Sánchez; señores don José Núñez Izquierdo, don Victoriano Gallego, teniente coronel del regimiento Albuera, don Martín Replia, cura párroco de Juzbado, don Enrique Esperabé, don Ceterino Pérez Fernández, don Martín Monterde, don Tomás Nicé,

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neuroste...

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

THE DEL MONCAYO. Este precioso Thé, compuesto de las diversas plantas medicinales que nos facilita el Moncayo (Aragón), cura radicalmente los padecimientos del estómago, hígado y riñenes, dolores de vientro, malas digestiones, reumas, anemias y dolores de cabeza.

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigástrico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos.

ca, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa.

medicinales y en sustitución de ellas a de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo.

PLAZA MAYOR, 47, SALAMANCA.—Casa fundada el año 1874

Gran Comercio del Precio Fijo DE Sebastián Rodríguez y Compañía

Participamos a nuestra clientela que ya hemos recibido extensas colecciones de toda clase de tejidos de seda, lana, hilo y algodón, tanto en artículos de señora como de caballero.

Bisutería, quincalla, abanicos, sombrillas, bastones, perfumería, acordeones y géneros de punto.

Inmenso surtido de lanas, satines, céfiros, batistas y percales desde 30 céntimos el metro.

Paños y sus similares, artículos de viaje, armas y efectos de caza.

Camisería y Sastrería.

Trajes a la medida desde 30 pesetas en adelante

BAÑOS DE RETORTILLO

(Provincia de Salamanca)

Aguas naturo medicinales, sulfurado sódicas sulfúricas e hipérmates, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones, contra las enfermedades del aparato respiratorio y digestivo, sistema nervioso y parálisis centrales y periféricas.

Gran fonda a cargo del acreditado don José Martínez, hermano político del fondista de Salamanca don Marcelino Chapado.

Hermosas y ventiladas habitaciones. Precios al alcance de todas las fortunas. Gran hospedería para familias pobres. Viaje cómodo por ferrocarril hasta el apeadero del Collado de Yeltes, donde se halla establecido un buen servicio de carruajes que hacen el servicio al balneario en 50 minutos.

Para más detalles, dirigirse a don Esteban Bernal, en Retortillo.

Balneario de Medina del Campo

Verdadero Sanatorio para la escrofula, según informe del Real Consejo de Sanidad.

Aguas clorurado-sódicas, sulfurosas, yodo-bromuradas.

Unico en España que elabora Aguas Madres, análogas y muy superiores a las de Salies de Bearne, en Francia, y Kreuznach y Nauheim, en Alemania.

Eficacísimas para el linfatismo, escrofulas en todas sus manifestaciones, tuberculosis locales, mal de Pott, artrocaes, coxalgias, raquitismo, herpelismo, reumatismo, anemias, cloro anemias, enfermedades del aparato genital de la mujer, histerismo, coreas, neurastenia y parálisis reflejas.

Esmerado servicio de fonda. Espaciosas habitaciones con luz eléctrica. Parques de recreo. Capilla para el culto. Carruajes a la llegada de los trenes.

Temporada oficial: De 1.º de Julio al 30 de Septiembre.

Médico Director: Ilustrísimo señor doctor don José Morales Moreno.

Vive fuera de temporada, en Valladolid, Núñez de Arce, núm. 20.

Para más detalles, dirigirse al Administrador del Balneario.

ANUNCIO

Quando sea necesario algún sello de caucho no conviene tirar el dinero en timbres que a los cuatro días no sirven.

Para dichos timbres conviene no escatimar una peseta y encargarnos a la antigua y acreditada fábrica de don Manuel Lopez Ortega, Apartado 171, Encomienda, 20, duplicado, Madrid, ó bien por medio del corresponsal en esa si le hubiere, y caso de no haberle, se enviarán a quien lo solicite las condiciones para corresponsales que tiene establecidas la misma.

10-3

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Falta del Hígado, Letargia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro, sin que necesite de la ayuda de ningún otro medicamento.

Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA.

Manuel Cárdenas—Sillero y Guarnicionero SALAMANCA

Monturas y bridas de todas clases y formas. Bocados, espuelas, estribos, fustas y látigos.

Gran surtido en cepillería, gamuzas, esponjas, plumeros y betunes.

MALETAS de todas clases y precios. Sacos, corbás para colegio, neceseres de viaje, portapapeles y portamantitas.

Baules de mímre, cajas superiores de varias clases para viaje, almohadas de goma y cestas para merienda.

Frascos y merenderas de aluminio. Cubiertos y vasos para campo y viaje.

Collares de todas clases para perros. Cinturones, canana, estuches para esco-

petas. Reclamos de todas clases y bocinas para caza. Fundas para revólveres.

Cinturones de todas clases y precios.

Guantes en varias clases, superiores para caza y montar.

Poainas de todas clases y formas, alpargatas, botinas en lona y estezado para caza. Clases superiores.

Asientos para campo.

Zalones andaluces, mosqueros de todas clases para bridas de montar. Albardones sevillanos.

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes, troncos y li moneras de todas clases y precios.

15—SAN PABLO—15

Premios en varias exposiciones. — Casa fundada en 1775

BAÑOS DE LEDESMA

Provincia de Salamanca. — Abiertos todo el año.

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre.

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neúrosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para mas detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLURADO.

IMPRENTA, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

FRANCISCO NUÑEZ

RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

Modelación completa para Ayuntamientos y Juzgados

Periódicos, folletos, facturas, carnets, recordatorios, esquelas de defunción, recibos cheques, papeles comerciales, obras científicas, novelas, libros de texto y cuanto se refiere a librería é imprenta.

Postales de Salamanca y novedades.

IMPRESOS DE TODAS CLASES

CASA LA MAS ANTIGUA DE ESTA CIUDAD

RUA 25 Y RAMOS DEL MANZANO 42

TERRO-QUINA-BISLERI. LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa. EN LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. DEPÓSITO: A. ROLANDÓ BARCELONA. SAJADA ENRIQUETA

TESORO

Lo constituye, y muy valioso para los que padecen tercianas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que deoviré el importe del específico á todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 píldoras, DOS pesetas.

Unico depósito para la venta de píldoras febrifugas de E. Mora: almacén de drogas de Ignacio Santiago Fuentes, Cortiño, 22 Salamanca

THE PACIFIC THEAM

NAVIGATION COMPANY

VAPORES COBRROS INGRESSES

Billetes de pasaje y flete de mercancías á Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Valparaíso, Molendo el Callao, Guayaquil y puertos intermedios.

REBAJAS A FAMILIAS

Informes y prospectos, gratis, en la Agencia de la Compañía. En Salamanca don José Sánchez Martín, Azafrañal, 44.

36-a-6

20-a-10

8-4

LA VICTORIA

Mucho es de temer que el Japon remedie a Brene, pronunciando su historica frase, aplicada ahora a Rusia. Cabe preguntarse, sin embargo, si el caso es para tanto, pese a la trituración del poder naval moscovita.

El caballo de batalla para las negociaciones definitivas, acaso radique en la cifra de la indemnización de guerra, punto capital para los nipones, habida cuenta de la penuria económica del Imperio del Sol Naciente. La cantidad que se señale a la postre, la sacará Rusia de nuevos empréstitos hechos en Francia, cuyo dinero hoy está doblemente interesado en sacar a Rusia del atolladero presente, para cubrir así los empréstitos anteriores, cuyo importe total se eleva a 10.000 millones de francos.

El poderío de Rusia y sus recursos, desmenuados y acefalos como son, constituyen no obstante, elementos ciertos de un renacer próspero y fácil. Por eso, si el Japon se detiene en su embriaguez imperialista, obraría cuerdamente, pues un retornar, a la larga, de esa contienda podría serle de grandísimo quebranto.

Cuando Alemania trituró el poder y la gloria de Francia, invadiendo su suelo y ocupando la capital, no extremó sus exigencias hasta el límite de la violencia y de la humillación para el vencido. Los 5.000.000.000 de contribución de guerra los escalonó convenientemente, facilitando el pago a Francia, ventaja que esta riquísima nación apenas si necesitó de ella, pues la sola caridad de París sin el menor esfuerzo, afrontó 200.000 millones en los días en que se pactaba el arreglo, y los plazos todos se pagaron con una facilidad asombrosa.

El Imperio vencedor, luego de reivindicar los territorios que consideraba detentados, salvó todas las cuestiones mortificantes para Francia, procurando hacerla más llevadera su situación de vencida y de desbancada en la hegemonía de la política exterior del Continente.

Y conste que la victoria la había comprado caramente, pues el toupier francés peleó desesperadamente, compensando con su heroísmo tradicional el fracaso triste de la alta dirección política y guerrera del país.

Porque todos los Estados de la Confederación tuvieron la friolera de 112.038 bajas, cifra inferior, no obstante, a la de los franceses, a pesar de que, por modo exacto, aún no es conocida esta última.

Eso sí, Alemania recibió una serie de satisfacciones extraordinarias que contribuyen a enaltecer el patriotismo viril de sus hijos. Los datos que siguen, marcan el relieve de tales satisfacciones:

Table with 2 columns: Category and Value. Includes 'Prisioneros enviados a Alemania' (Oficiales: 11.880, Soldados: 371.981) and 'Rendidos en París' (Oficiales: 7.456, Soldados: 241.698).

Total de prisioneros... 638.003. A esta cifra hay que sumar los 90.573 hombres internados en Suiza.

Más de 700.000 hombres, pues, tenía Francia virtualmente fuera de combate, mes otro centenar de miles de muertos y heridos. Además, en poder del rey Guillermo yacían 7.431 piezas de artillería, 107 banderas y más de medio millón de fusiles cogidos.

Cifras tales, ni aun aproximadas, no las hay en el caso presente, en el que el aniquilamiento no es absoluto como lo fue en 1870-71, de una de las partes.

La Historia tiene ironías bien sangrientas. Además de la enorme contribución recabada por Alemania de Francia, la victoria de los Hohenzollern ha costado al país vecino ríos de oro más caudalosos aún que el de los 5.000 millones de francos.

Porque merced al Imperio forjado en la guerra y fortalecido en los cuarteles y campamentos, tanto por lo menos como en la Escuela y en la Universidad, la industria alemana se ha ensanchado fabulosamente y se ha impuesto en Europa y en el mundo todo.

Por ello, de los 10.000 millones de francos sacados por Rusia en varios empréstitos, más de la mitad han ido a Alemania por compras de buques, cañones, material de guerra y ferrocarriles, maquinaria agrícola y minera, transportes y servicios marítimos, etc. Solamente la villa de Hamburgo, calcula una publicación italiana que ha sacado de ese dinero prestado por Francia a Rusia 1.100 millones de francos en los tres últimos años.

Turquía ha levantado también empréstitos por valor de cerca de 2.000 millones de francos, en París, Marsella, Burdeos y Lyon. De ellos, solo la casa Krupp, por artillo de costas y por el inmenso material de ferrocarriles de América, ha percibido algunos cientos de millones, y el armamento maüser fabricado, al igual que su cartucheria, en Alemania, ha valido a la Industria del Imperio 35.000.000 de francos.

La fortaleza de la constitución política, industrial y mercantil de los pueblos, produce tamaños bienes. Y el abandono soñoliento, la rutina, la ignorancia y el egoísmo, engendran, por el contrario, situación como la que Rusia atraviesa en estos tiempos.

VENTA DE ARMAS

La Cámara de Comercio de Oviedo ha elevado a la Presidencia del Consejo de Ministros un escrito solicitando que se reglamente con limitaciones la venta de revólvers, puñales, navajas, etc., con varias restricciones, entre ellas la de no exhibir tales armas en los escaparates.

Haofa falta alguien que tomara la iniciativa y ya ha surgido una entidad respetable que se propone trabajar en favor del asunto que motiva estas líneas. Lo que hace falta es que la saludable iniciativa de la Cámara de Comercio de Oviedo no se pierda en el vacío donde van a parar tantas cosas buenas.

Las Cámaras todas de España tienen ocasión de hacer una campaña que sería bien acogida por la opinión. Adhiriéndose a la idea ya puesta en práctica por la ovetense, pudiera conseguirse que el Gobierno pusiera interés en la solicitud, sobre la cual indudablemente pudiera hacerse más presión y más fuerza.

Reglas para conocer el tiempo

Una revista alemana publicaba hace poco las reglas siguientes:

- 1.ª Si el barómetro baja al mismo tiempo que el termómetro sube, no hay lluvia.
2.ª Si el termómetro baja al mismo tiempo que el barómetro sube, no hay lluvia.
3.ª Si el barómetro y el termómetro bajan a un tiempo, indican lluvia segura y abundante.
4.ª Cuando el barómetro se estaciona y el termómetro baja, es inminente la lluvia, pero si éste sube, indica probablemente buen tiempo.
5.ª Cuando el termómetro se estaciona y el barómetro sube, habrá buen tiempo, pero si baja probablemente habrá lluvia.
6.ª Cuando el barómetro y el termómetro suben, tiempo sereno y seco.
7.ª Durante la lluvia, si el termómetro sube indica que aquella será de corta duración, pero si baja continuará la lluvia.

CURIOSIDADES

Pan sin harina

Los molinos hallanse amenzados de desaparición. En efecto, acabase de fundar en Londres una compañía para la fabricación del pan sin harina. El trigo es limpiado, hervido, triturado; y amasando los fermentos así obtenidos, se seca un pan que, según dicen, vale como el que más. Hay que verlo.

Buenos muchachos

¡Qué buenos chicos son los estudiantes de las escuelas de estudios superiores de Stokholm! Los basureros encargados de la limpieza de la población se han declarado en huelga. Los estudiantes han ofrecido al Ayuntamiento prestar servicio por todo el tiempo que dure la huelga. ¡Excelentes corazones! Verdad es que en tanto que vayan aquellos barriendo las calles, no tendrán que estar en clase. ¡Qué buenos ciudadanos!...

Apuesta original

Un propietario ruso ha apostado que irá en automóvil de Kharkoff a Karbine, cuartel general del ejército ruso en la Manchuria. El vehiculo del apostante está blindado, lo que no deja de ser una excelente precaución. Pero lo que resulta verdaderamente original es lo módico de la apuesta: doce botellas de champagne. Dicho propietario podrá arruinarse quizás en faisan de la viñeta, pero no le empobrecerá el valor de sus apuestas. ¡Hay cada capricho!

Lluvia á voluntad

En Los Angeles (California), habita un caballero que amenaza con hacer la competencia a los santos encargados de mandar llover. El tal señor pretende que, en efecto, dirigiendo hacia la atmósfera chorros de gas á gran altura, obtiene la lluvia á voluntad. Verán ustedes cómo la soberbia de los hombres acabará por cambiar, al fin, hasta el orden de las estaciones del año... ¡Lo que se inventa!...

Venganza espiritual

Es notorio que Guillermo II es poco amante de la novedad en arte. Según parece, recientemente había dicho de los pintores impresionistas de su país, que tomaban aquellos sus inspiraciones en la cloaca, cosa que resultaba, ciertamente, algo fuerte. Ahora, los impresionistas, acaban de vengarse espiritualmente.

Con motivo de su exposición han hecho aquéllos un cartel en que se ve a una hermosa muchacha sacando rosas de la boca de una cloaca.

No se sabe todavía cómo tomará Guillermo esas rosas que pudiera ser que tuviesen no pocas espinas.

Nuevo sport

Un médico yanqui ha puesto en moda un medio de ejercicio sportivo, que según dicho señor está destinado a prestar grandes servicios á la humanidad doliente y por modo especial á las personas que sufren de obesidad.

El nuevo ejercicio consiste en hacer rodar por un par de horas al día, un tonel lleno de agua, empujándolo á ratos con las manos y á ratos con las piernas.

El ejercicio cuesta un poco de fatiga, pero á lo que se dice da resultados casi maravillosos.

De todos modos, los americanos han acogido con toda la vehemencia de que son capaces, la nueva cura físico terapéutica, tanto que paseando por las manzanas por los parques, públicos no es raro encontrarse con alguna comitiva de miss y de mistress ocupada en empujar el correspondiente bocoy por los paseos y caminos del parque.

¡Lo que es como espectáculo, debe ser espectáculo divertido!...

Cuento original

La casa era magnífica; así la alteza y gallardía de su hermosa arquitectura, así el decorado lujoso de sus partes. Por muchas ventanas, balcones y miradores penetraba á torrentes la luz. En medio de un gran jardín, que lleno de flores, y con fuentes y arboledas, era de muy alegre vista y siempre poblado de pajarrillos cantarines estaba en perpétua fiesta, veíase aquel rico palacio. La entrada ó puerta principal correspondía en su suntuosidad al exterior armonioso y al suntuoso exterior del edificio. Los dueños eran personas muy ennobradas y poderosas, que podían gozar fácilmente de todas las venturas de la vida. Había en la casa cuanto el más exigente pudiera desear: salones ostentosos, gabinetes lindísimos, todos enriquecidos por preciosidades artísticas de gran valor y dispuestos con todas las apacibles comodidades. La biblioteca soberbia, hermoso oratorio, baños, salas de armas, salasmuseos, cocheras amplias con magníficos carruajes, en fin, no faltaba allí nada de lo que puede ofrecer elementos para el regalo, dignidad y alegría de los ricos. Los servicios se cumplían con diligencia y exactitud; los servidores bien retribuidos, estaban contentos; los señores parecían siempre alegres, procurando en todo disfrutar de los bienes que Dios les había dado.

Era el jefe de aquella felicísima familia, Pepe Valderiz, conde de Torres Pedrosas, marqués de Arbijares, barón de Yells, hombre ya de cuarenta y siete años, pero que conservaba por su animado carácter una juvenil desenvoltura, una graciosa agradableidad en el trato social, por los cuales era simpático y muy bien acogido siempre en el gran mundo.

Seguramente durante toda su vida no había pensado sino en divertirse, jugar, viajar, ir á cacerías y á los teatros y á las grandes reuniones y ofrecer, por su parte, banquetes y fiestas de toda clase á sus amigos.

Estaba casado con Amalia Güell Lozano, hija del duque de Arteto, mujer hermosa que había sido en casa de su padre, y siguió siendo en casa de su esposo la infatigadora y sostenedora del boato y de la factuosa vida aristocrática.

El matrimonio tenía tres hijos, un varón, Carlos, y dos hijas, Carolina y Esperanza. Todos, como sus padres, alegres, desparramadores y amantes de la vida del lujo y del regalo. Con el señor y con el señorito no había que contar; aquí, ora estaba en Madrid, ora en Londres, París, Suiza ó Italia, ya en esta excursión venatoria, ya en cualquier otra diversión; y Carlos por su parte, con sus amigos, siempre estaba acá ó allá, y desde que era poseedor de un magnífico automóvil, continuamente se hallaba corriendo en él vertiginosamente. A veces le acompañaban su madre y sus hermanas, especialmente la mayor. La condesa y sus hijas tenían además las multiplicas atenciones de acudir á las funciones de turno de moda, á las comidas, á los matineés, á los bailes y á veces viajaban casi más que un comisionista de comercio.

En suma, siendo familia perteneciente á la aristocracia de la cepa, á la aristocracia verdaderamente de raza, no á la Jesooracia ni á la Plutocracia... vivían como esa gente de títulos comprados; haciendo grotescas ostentaciones y molesto ruido en todas partes, se había visto á la condesa con la marquesa del Charco en un teatrillo de bullicio, y habían comido patatas fritas á última hora en un cafetuchó. Casi llegó á creerse por la gente que pertenecía la condesa al grupo de las señoras de kermeses y bombo periodístico.

Subasta. — El día 20 del presente mes y hora de las doce de su mañana se vende ante el juzgado de primera instancia de esta capital la casa núm. 1 de la calle de la Lusa, de esta población. 6-1

Se vende una bonita finca de utilidad y recreo

compuesta de sesenta avanzadas de viñedo, treinta fanegas de tierra de labor, en ellas doce de regadío, con agua de pie permanente, cinco fanegas próximamente de alameda de negrillo, blanco y chopo, con más de 3.000 árboles frutales de fresas y variedades frutas; con casas para el dueño ó arrendatario y para el guarda, con corral, cobertizos, comederos corderos y cocheras.—La persona que se interese á la compra, puede entenderse con su dueño, don Ildefonso Fernández del Campo, en Villamor de los Escuderos.

Se venden las casas señaladas con los números 4 y 6 de la calle de Arriba.— Condiciones de venta, plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 9.

Se vende la casa número 3 de la Acera del Jesús. Tiene pozo, patio y bastantes y cómodas habitaciones. Del precio y condiciones informaran en la calle del Doctor Riesco, número 8. 15-9

Espigadero. — Se arrienda para 600 cabezas de ganado lanar, el de la Ventosa, término de «El Pedroso» y partido de Peñaranda.—Para tratar, con su dueño, Ramón García, en Cordovilla. 20-13

SE VENDE maderas, en condiciones económicas, de alamo, chopo y negrillo, en la alameda del SOTO, junto á Tejares.—Dirigirse á don José García, Azafrañal, 13, Salamanca.

Oftalmiaterion — Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos.—Siempre hace bien, jamás daña. — ¡Enfermos de la vista! Antes de que gastéis un céntimo, se os invita á que utilicéis, para convenceros, y de acuerdo con vuestros médicos, las pruebas que se os ofrecen de admirables éxitos, según afirmaciones de distinguidos facultativos y de pacientes curados.—Prospectos y detalles: Antonio Somoza, Orense.—Depósito para esta provincia: Farmacia de don Angel García Ruiz, Plaza Mayor, 36.

Casa. — Se vende una en Ciudad-Rodrigo en la calle Caldeuelas, número 5.—En la misma darán razón. 15-11

Se vende ó arrienda la casa número 11 de la calle de San Justo, de muy buenas condiciones. Tiene muchas habitaciones, patio con lavadero, cuadra, bodegas, agua en la cocina, lavadero y en el escusado. Darán razón en la calle de Zamora, número 35. 15-9

Almacén de maderas de J. García de Piedra Hijo, frente á Calatrava y Suncursal en el Arrabal del Puente, Salamanca. — Vendo con tanta economía como el que más, en todas las clases, así como en materiales de construcción; tengo cal hidráulica con la exclusiva, de la mejor marca de España, que cedo seco de 70 kilos á 4'50 pesetas; por vagones ó partidas de 50 sacos, hago descuentos.

Venta de d. s. casas. — La señalada con el número 65 de calle de Zamora, d. n. e. está hoy el estanco y el número 5 de la calle de San Justo. Darán Razón, calle de Zamora 52. 15-7

Jacinto Niño 46, Plaza Mayor, 46. — Gran depósito de corsés, forma francesa. — En esta casa, primera en este artículo, encontrará el público cuantas novedades y creaciones de modelos, conforme á las últimas modas de París, desde el precio más modesto hasta el más lujoso. — Se encarga también de servir corsés á medida con perfección y economía de precios.

En Almenara se vende una casa, junto á la carretera pública. — Informará del precio y condiciones en la misma, Francisco Martín Perdo. 10-5

Colegio de San Ildefonso

para alumnos de Universidad Instituto y primera enseñanza JUAN DEL REY, NUM. 8. — SALAMANCA

Director: Don Fabián Villoria Méndez Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio ha tenido en el curso actual, 36 alumnos de segunda enseñanza, 2 de Facultad y 44 de primera enseñanza.

Desde 1.º de Julio próximo dan principio los repartos para los alumnos que hayan de examinarse en Septiembre.

HONORARIOS Alumnos internos con enseñanza y pupillage, 80 pesetas; medio-pensionistas con enseñanza, 40; externos quedándose á estudio (grupo completo), 20; por una sola asignatura, 10.

Estos precios son mensuales y cobrados por meses adelantados. Para más detalles dirigirse al Director.

Bodegas premiadas de los cosecheros CHAMORRO E HIJO, de Puentelepeña.

Deposito y venta, Serranos, 10 y Rua, 23. — Botella ordinaria de vino común, 30 céntimos; idem de primera, 40 céntimos; el medio litro común, 20 céntimos; idem de primera, 25 céntimos.

Venta de tierras. — Se venden cuarenta y ocho fanegas de tierra de labor en el término municipal de Canillas de Abajo. Para tratar é informarse con don Agapito Dominguez, Corrillo, número 39, Salamanca. 30-4

Se vende una fabrica de electricidad y molinos harineros con toda clase de comodidades para ganados y buen surtido de aguas y demas elementos necesarios para el mejor éxito de la fabricación, existentes en Vitigudino.—La maquinaria consiste en un motor de gas Otto de Crossley, un dinamo de 15 kilo-wat y tres pares de piedras en el molino con cedazo y limpia. Dicha fabrica suministra alambreado público y municipal. Para tratar, dirigirse á Mendivil y Rodríguez, Vitigudino. 5-4-5

El almacén de carbones minerales y antracitas de Mariano Muñoz, sito hasta hoy en la Calzada de Toro de esta ciudad, se ha trasladado á la Avenida de Vigo, (frente á los hoteles del señor Miral), donde seguirá dedicándose á la venta de los carbones antes citados, en clases superiores, precios económicos y servicio á domicilio. Igual seguirá la venta de vagones completos, á la estación que se indique, á precios iguales que las minas. —

Ventas. — Se vende casa céntrica y cómoda al contado ó á plazos; y piano y tñburi con arcos, todo ello poco usado. — Informarán, Caleros, número 1. 6-5

CENTRO-PENSION MAÑES

para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MANES CASAUX

Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades é Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas é higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un sólo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales é Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

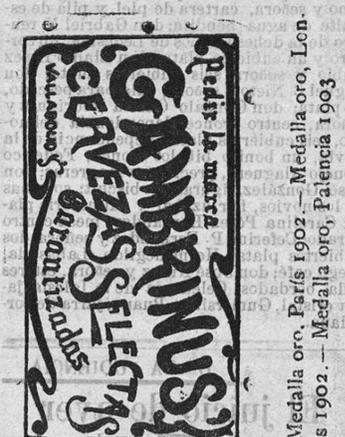
Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento.

Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medic-pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdad, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pífanse detalles y reglamentos al Director.



Medalla oro, París 1902. — Medalla oro, Londres 1903. — Medalla oro, Valencia 1903.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESENOFELE

Noticias de la prensa médica

El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higién y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo, titulado «La Moderna Terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantísimos de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, curtanas, etc.

El Esanofele preparado pilar de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el Esanofele de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer, como costumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.» — Publia de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.

Depósito general: don Alfredo Rolando, Barcelona, Bajada S. Miguel 1.

Se encuentra en todas las buenas farmacias.

Imprenta y Librería de Francisco Núñez Izquierdo Salamanca

lau, don Juan Mirat, don Mannel Rodriguez, don Jacinto Rodriguez, don Mariano Rodriguez, don José Durán, don Tomás R. Pini-lla, don Venancio Gombau, don Mariano Núñez Alegria, don Lorenzo Fernández, don Gaspar López Díez, don Victoriano Angoso, don Amador Angoso, don Julio Bejarano, don Fermín Juárez, don José Núñez Alegria, don Julián Pérez Bande, don Isaac Trilla, don Manuel Sánchez, don Angel García Ruiz y don Enrique Perlañez.

Los novios saldrán hoy para el Monasterio de Piedra.

REGALOS

Del novio a la novia: Vestidos; blanco brochado; de terciopelo seda; crudo china; de encaje Chantilly negro, pulsera, reloj de oro y dije de brillantes.

De la novia al novio: Botonadura, sortija y alfiler de brillantes.

La madrina a la novia: Mantilla blanca negra, abanico nácar pluma y pañuelo encaje de Bruselas.

Del padrino a la novia: Aderezo de brillantes, bandeja plata y 13 monedas oro.

De la madre de la novia a ésta: Solitarios de brillantes y colcha de raso pintada.

Don Ramón Fernández de Córdoba: preciosa sombrilla tul pintada; Monsieur Louis, columnas de bronce con macetas; don Manuel Mirat y señora, una corbille con flores artificiales; don Lorenzo Fernández y señora, gran ponchera plata; don Antonio Palacios y señora, alfiler de brillantes y amatistas; don José Benito, estuche plata, cuchara y cuchillo; don Manuel Rodríguez, bandeja y vasos plata; don Martín Montezde y señora, sombrilla pintada; don Enfrasia Villar aparato luz eléctrica; don Victoriano Gallego, idem; don Fermín Juárez, idem; don Hipólito R. Piniella, centro bronce; Arturo Pedraza, centro mayólica; don Luis Rodríguez Miguel, abanico de hueso; don Gaspar López Díez y señora, juego café; don Miguel de Lis y señora, servicio niquelado para huevos; don Julián Moneo, espejo modernista; don Elvira Mirat viuda de Moneo, cubiertos plata; don José Durán y señora, cuchara y cucharón plata; don Antonio Muñoz del Portillo y señora, cubierto plata; don Elisa Muñoz Amador, cubierto plata; don Juan Casimiro Mirat y señora, dos cubiertos plata; don Julio Rivero y señora, frutero plata; los amigos jauleros del padre de la novia, pulsera de brillantes y esmeraldas; don Guillermo Hernández Sanz y señora, trinchante plata; Carmen y Dolores Ubeda, cubierto plata; don Manuel Perlañez y señora, cubierto plata; don Manuel González Sánchez y señora, trinchante plata; don Manuel Mondelo y familia, estuche plata, servicio de manos; don Julio Ibáñez y señora, estuche plata para ostras; don Mariano Rodríguez Galván, dos cubiertos plata; don Matias Prieto, trinchante plata; don Antonio Nacar é hija, idem; don Enrique Esperabé y señora, estuche plata para pescado; Ricardo Pedraza, dos cubiertos plata; don Santiago Flores y señora, cucharillas plata; don Manuel Rubio y señora, estuche cuchillos plata; don Cipriano Durán y señora, cubierto plata; don Francisco Nodal, trinchante plata; Antonio Crespo, para para pescado plata; Leoncio Alonso, dos cubiertos plata; don Isidro Segovia y señora, dos tazas plata; don Mamés Esperabé Lozano, dos tazas plata; señora Viuda é hijo de García Barrado, dos cubiertos plata; don Manuel Durán y señora, cuchillos y tenedores plata; don Eloy Bejarano y señora, cartera de piel y pipa de esmalte de agua bendita; don Gabriel N, rentero de la dehesa Baños de Ledesma, un cordero y un cubierto plata; don Eladio López Rubio y señora, seis cubiertos plata; don Miguel B. Nieto y señora, pala para pescado, da plata; don Gonzalo García Rodríguez y señora, centro bronce; dependencia del novio, seis cubiertos plata; dependencia de la novia, un bonito bibelot bronce; Federico Conejo Alaguerro, preciosas vinagreras; don José González, figuras de biscuit; sobrinas de los novios, flor azahar y palmaria plata; Carolina Pérez Hernández, mesa centro dorado; Ceferino P. Fernández y señora, dos cubiertos plata; Hermenegildo Labastida, juego café; don José Núñez y señora, estores seda bordados; Celedonia de la Iglesia, jarra cristal, Gumersinda Ruano, jarra de porcelana.

DE LA AUDIENCIA

El juicio de ayer

En la causa que se vió ayer en la Sección segunda de esta Audiencia, procedente del Juzgado de Béjar, por el delito de robo de 14 kilogramos de tocino perpetrado en la casa de la vecina de Valde-fuentes, María Cano, en el mes de Julio del año último y de cuyo hecho fué acusada como autora, Agustina Cebrián Eras, en el trámite oportuno del juicio el Jurado dictó veredicto declarando la culpabilidad de dicha procesada; y en su virtud, la sala pronunció sentencia, condenándola a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias compatibles con su sexo y pago de costas procesales.

Universidad

GRADOS DE LICENCIADO

Facultad de Derecho

Don Antonio Pizarro y Carrión (sobresaliente), don Angel Herrera y Oria (idem) don Nazario de Oeaga y Muguza (idem) don Juan Manuel O'avarrieta y López de Calle (idem), don Domingo de Epalza y López de Lerena (idem), don Domingo Miral y López (idem), don Adolfo Sánchez y Gutiérrez (aprobado), don Eduardo Vázquez y González (idem), don Angel de Orde y Olabarría (idem), don Ignacio de Orde y Olabarría (idem), don José María de Azcona y Diaz de Rada (idem), y don Valeriano Casaña y Lamartín (idem).

Facultad de Medicina

Don Emilio Sánchez y Ferrero (sobresaliente), don Lucio Martín y Medina (aprobado), y don José García-Arista y Moreno (idem).

BOLETIN DEL DIA

SEÑALAMIENTOS

Día 23.—Sección primera Causa del Juzgado de esta capital, sobre injurias á particular, contra Joaquina Hernandez. Ponente el señor Lasiole, acusador el señor Revillo con el procura-

dor señor Castro, y defensor el señor Cáceres, con el procurador señor Santos Franco.

A continuación otra que procede del Juzgado de Vitigudino, por hurto, contra Pedro Rengel. Ponente el señor Lasiole, abogado el señor Sánchez González y procurador el señor Rubio Polo.

Día 23.—Sección segunda

Con intervención del Jurado, conocerá esta sección de la causa seguida en el Juzgado de Béjar, por homicidio, contra Pedro Gil. Ponente el señor Santiago, abogado el señor Sánchez y Sánchez y procurador el señor Polo.

TRIGOS El mercado de Salamanca Y EL DE BARCELONA

En nuestro mercado de ayer se solicitaba el precio de 57 y 57 y 1/2 reales las 94 libras sobre vagón Salamanca. Los compradores no pagaban más que á 56 y 1/2 reales sin resultado.

Barcelona 21.—Sin operaciones de Salamanca pagaban á 51 reales.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca:

Centeno, á 40 reales.

Cebada, á 37.

Algarrobas, á 37.

RELACION

de los nombramientos de Fiscales municipales de la provincia de Salamanca, para el bienio de 1905 á 1907.

Partido de Salamanca

Aldealengua, don Antonio Sánchez Martín.

Aldeanueva de Figueroa, don Francisco Basallo Martín.

Aldearrubia, don Santiago Esteban Barriaga.

Aldeatejada, don Pedro Sánchez Benito.

Arapiles, don Severo Jiménez.

Arceiano, don Zacarías Rodrigo Marcos.

Barbadillo, don Joaquín Hernández Martín.

Cabezabellosa, don José Sánchez Muñoz.

Cabreros, don Antonio Bermejo Martín.

Calvarrasa de Abajo, don Antonio García Curto.

Calvarrasa de Arriba, don Baltasar Amores Manso.

Calzada de Don Diego, don Ignacio Benito García.

Calzada de Valdunciel, don Angel Martín Andrés.

Carbajosa de Armuña, don Francisco Vega Clavero.

Carbajosa de la Sagrada, don Manuel Cobaleda García.

Carrascal de Barregas, don Francisco Sánchez Rivas.

Carrascal del Obispo, don Ramón Gallego Sánchez.

Castellanos de Moriscos, don José Escudero Villoria.

Castellanos de Villiquera, don Miguel Avila Yagüe.

Cilleros el Hondo, don Dámaso Fraile Recio.

Doñinos, don Atanasio Rodríguez Martín.

Espino de la Orbada, don Juan Encinas González.

Florida de Liébana, don Lucas Sánchez Ramos.

Fortoleda, don Julián Pedraz Segurado.

Galindo y Perahuy, don Sebastián Morán Hernández.

Gomecello, don Juan Manuel Prieto Herrero.

Mata de Armuña, don Juan Domínguez.

Matilla de los Caños, don Antonio Benito Díaz.

Miranda de Azán, don Juan Manuel Tabernero.

Monterrubio de Armuña, don Victor Terrero González.

Moriscos, don Manuel Bellido Manuel.

Mozárbez, don Lorenzo Lucas Cifuentes.

Negrilla de Palencia, don Eusebio Herrero.

Orbada (la), don José Prieto Martín.

Pajares, don Antonio Fernández Escrivano.

Palencia de Negrilla, don Vicente Villanueva Vega.

Parada de Arriba, don Manuel Martín Sánchez.

Parada de Rubiales, don Víctor Flores Pérez.

Pedrosillo el Ralo, don José Carballo Martín.

Pelabravo, don Alejandro Sánchez Martín.

Pino (el), don Alejandro Vega Berrocal.

Pitiegua, don Cándido García García.

Robliza de Cojos, don Eugenio Hernández Fraile.

Salamanca, don Manuel Salamanca Bellido.

San Cristóbal, don Tomás Romo Polo.

San Morales, don Isaac Velasco González.

San Pedro de Rozados, don Eleuterio Blanco Galindo.

Santa Marta, don Enrique Romo Blanco.

Tardáguila, don Juan Laso.

Tejares, don Bernardo Andrés Manjón.

Topas, don Francisco Ledesma García.

Torres (las), don Manuel Amores Manso.

Torresmenudas, don José Alejo Pérez y Pérez.

Valdunciel, don Raimundo Hernández.

Valverdón, don Antonio Marcos Martín.

Vecinos, don Dionisio Alonso Benito.

Vegullas (las), don Vicente Macías Martín.

Vellés (la), don Alonso Marcos Ayuso.

Villalba de los Llanos, don José Benito Tocino.

Villamayor, don Manuel Grande Teso.

Villares de la Reina, don Rogelio Mulas Pérez.

Villaverde, don José Alonso Peralta.

Partido de Alba de Tormes

Alba de Tormes, don Agustín Sánchez García.

Aldeaseca de Alba, don Santiago Guerra.

Aldeavieja, don Manuel Ingelmo Castro.

Anaya de Alba, don Aniceto Flores García.

Armenteros, don Manuel García Fernández.

Belaña, don Joaquín Elena Gómez.

Berrocal de Salvatierra, don Pedro López Esteban.

Cabezuela de Salvatierra, don Gregorio Martín Rodríguez.

Campillo de Salvatierra, don Casimiro Martín Rodríguez.

Casafranca, don Eusebio Navarro Vari-llas.

Chargarfa Medianero, don Antonio González Tejedor.

Ejeme, don Tristán Sánchez Marcos.

Encinas de Abajo, don Miguel Cruz Alonso.

Encinas de Arriba, don Antonio López González.

Fresno Alhándiga, don Antonio Rivas Benito.

Fuenterroble de Salvatierra, don Daniel Rivas Rodríguez.

Gajates, don Crispulo Martín Sánchez.

Galinduste, don José Manuel Briz.

Galisnacho, don Eduardo García.

Garciberrán, don Jacinto Gómez.

Coca de Alba, don Remigio González.

Guijuelo, don Juan M. Manzano Delgado.

Horjajo Medianero, don Teodoro Diaz Jiménez.

Larrodrijo, don Francisco Carabias.

Machacón, don Basilio Hernández Cruz.

Martinamor, don Julián Boyer Sánchez.

Maya (La), don Eduardo González.

Montejo, don José Manuel Rodríguez.

Monterrubio de la Sierra, don Apolinar Martín Pérez.

Morille, don Román González García.

Navales, don Miguel Boyer Amores.

Navarredonda de Salvatierra, don Faustino Sánchez Vivas.

Palacios de Salvatierra, don Saturnino Ingelmo.

Pedraza de Alba, don Delfín Terrones Rivera.

Pedrosillo de los Aires, don Adrés Gallego Fraile.

Pedrosillo de Alba, don Félix Gutiérrez Terrones.

Pelayos, don Victor del Pozo Prieto.

Peñarandilla, don Fernando Gómez Andrés.

Pizarral, don Juan Andrés Hidalgo.

Pocillos, don Ignacio Pérez Cuesta.

Salvatierra, don Ramón González García.

Sieteiglesias, don Antonio Mateo Vicente.

Tala, don Miguel Cembellin.

Terradillos, don Luciano Sánchez Martín.

Valdecarros, don Luciano Sánchez Miguel.

Valdemierque, don Pedro García Polo.

Villagonzalo, don Gregorio Gómez García.

(Continuad).

Crónica local y provincial

Por escritura pública ha traspasado su comercio de la calle de Pérez Pujol, don Matías Prieto, á su nieto don Enrique Prieto Garnacho.

Son muchas las señoritas que, accediendo gustosas á la invitación que les ha sido enviada por la comisión organizadora del festival que á beneficio de "Los Hijos del Trabajo", se halla organizando, vienen dedicándose á bordar y pintar elegantes y artísticas cintas para las carreras que en el mismo han de efectuar la oficialidad del Regimiento caballería de Albuera, en tre la que reina el mayor entusiasmo por que la fiesta resulte brillantísima.

También, según hemos oido, comenzarán en breve los ensayos para la organización del "Carroussel", número que llamará extraordinariamente la atención, por hacer muchos años que no se ve en nuestra capital.

Otro tanto se nos dice ocurre con las niñas y niños que ejecutarán algunas evoluciones y cantarán un himno dedicado á la "Caridad y al Trabajo", de cuya música, como saben nuestros lectores, se ha hecho cargo el ilustre compositor salmantino, don Tomás Bretón, y el señor Piniña (don Cándido) se ocupa en los momentos actuales de escribir la letra.

Hállase enfermo, aunque no de gravedad, el hijo menor de nuestro buen amigo don Toribio Gimeno Bayón.

Desde el 15 al 30 de los corrientes se admiten inscripciones en el Centro pensión Mafes, de aquellos alumnos que deseen aprobar asignaturas en el próximo Septiembre, bien en el Instituto ó ya en las Facultades que se cursan en esta Universidad.

En el Palacio Episcopal se recibió ayer el Real decreto nombrando canónigo de esta Catedral, á don José de la Mano, previas oposiciones.

En la capilla de Talavera de la Catedral vieja, se ha celebrado esta mañana á las siete, una misa de rito muzárabe.

¿Tenéis cariño á vuestra salud? Tomad el Ferro-Quina-Bisleri.

El aspirante á oficial de la Secretaría de este Gobierno civil don Alejandro Rondondo Castro ha sido declarado cesante, sustituyéndole en su cargo don Gonzalo Miguel del Corral, primero del diputado provincial por Vitigudino, don Rogelio.

El mejor cognac es el GARNIER.—Premios de 25 pesetas en los cafés de Salamanca.

En la capilla del Seminario Pontificio celebrará el próximo día 24 el santo sacrificio de la misa, el joven presbítero, don Juan Méndez.

Espigadero.—Se necesita para setenta ó para ciento veinte cerdos, que no esté muy distante de Salamanca. Puede hacerse la oferta en casa de Manuel Madruga, Chamberí, carretera de Tejares.

Ha concluido la distinguida y preciosa señorita Mercedes Fuente y Tuesta, un vals para piano el cual es una hermosa obra musical.

Dicho vals, que vá lujosamente encuadernado se halla de venta en los principales almacenes de música, en Madrid al precio de tres pesetas.

Damos nuestra enhorabuena á la joven compositora y al mismo tiempo le aconsejamos siga por ese camino, pues tiene las suficientes facultades para ello.

El agua mineral de mesa Nocera-Umbra es refrescante, digestiva y gasosa.

El Ferro-Quina-Bisleri vence las anemias.

Se preparan grandes festejos en la inmediata villa de la Vellés para los días 24 y 25 del actual con motivo de la fiesta titular del pueblo. Lo que seguramente llevará gran contingente de forasteros es la inauguración del hermoso frontón en donde se celebrarán importantes partidos de pelota, tomando en ellos parte lo más selecto de los jugadores del contorno.

Por la tarde habrá bailes de tamboril, y por la noche, en el Casino de la Unión, se celebrará otro gran baile organizado por la Junta Directiva.

En la tarde del 25 se verificará una gran corrida de novillos, por los jóvenes del pueblo.

Quien usa el Ferro-Quina-Bisleri come con apetito.

Con la nota de Sobresaliente ha obtenido el grado de Licenciado en Sagrada Teología, el aventajado alumno de este Seminario don Julio Almeida Hernández.

Se encuentra en Salamanca al lado de su pariente, el señor Gobernador civil de la provincia, don Luis Hurtado, Alcalde y notable jurisconsulto de Palencia.

LIBRERÍA DE NUÑEZ

Novísima Legislación de Sanidad, edición oficial, una peseta.

Real decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899, para el ejercicio del Pretorato del Gobierno en la Beneficencia particular, edición oficial, una peseta.

Legislación de Beneficencia general, edición oficial, cincuenta céntimos.

Reglamentos especiales de Legislación de Beneficencia general, una peseta.

25, RUA, 25

Con el uso continuo del agua mineral de mesa Nocera-Umbra, se combate la obesidad.

DEL GOBIERNO CIVIL

Hállase vacante la plaza de farmacéutico de Peñarandilla, con el haber anual de 100 pesetas pagadas de fondos municipales, por donación de medicamentos á 20 familias pobres.

—El señor Administrador de Hacienda recuerda á los Ayuntamientos, en circular enviada al señor Gobernador para ser publicada en el Boletín Oficial de la provincia, la obligación que tienen de remitirle en los quince primeros días del mes de Julio del actual año, las certificaciones del 20 por 100 de propios, correspondientes al segundo trimestre del presente año.

—El día 1.º del próximo Julio, á las once de la mañana, se celebrará en la casa cuartel de la guardia civil de esta capital, la venta en pública subasta de las armas recogidas por la fuerza de esta comandancia á los infractores de la ley de caza.

—El señor Juez municipal del distrito de la Latina cita, llama y emplaza, á un sujeto natural de Ciudad-Rodrigo (Salamanca) llamado Sebastián, para que en el término de quince días se presente ante aquel Juzgado, para celebrarse el juicio de faltas que se le ha incoado.

—Hállase vacante la plaza de farmacéutico titular del pueblo de Tordillos con la retribución de 87 pesetas y cincuenta céntimos por el tiempo comprendido desde el 25 del corriente al 31 de Diciembre venidero para luego empezar por años naturales con la cantidad que aquel Ayuntamiento designe.

—El vecino de Tordillos Angel Calzada Sánchez ha solicitado de aquel Municipio una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

—Con la cantidad de 50 pesetas se anuncia vacante la plaza de farmacéutico titular de Fuenterroble de Salvatierra por la asistencia de 15 familias pobres.

—En poder del vecino de Sanchón, Placido Tapia García, hállase depositado un asno extraviado que se entregará á la persona que acredite ser su dueño.

El Ferro-Quina-Bisleri devuelve las fuerzas á los convalecientes.

CERVECERIA NOVELTY

HELADOS PARA HOY

Fresa Praline. Limón helado.

TELEGRAMAS

(SERVICIO ESPECIAL DE EL ADELANTO)

LA CRISIS

Ayer tarde recibimos el siguiente telegrama, que expusimos al público en los sitios de costumbre:

Madrid 21 (3:30 t. Urgente). El señor Montero Ríos ha aceptado el encargo de formar Gabinete.—Rivers.

Esta mañana hemos recibido los despachos que á continuación publicamos: Reservándose Madrid 22.—Asegúrase que el nuevo Gabinete liberal no será de altura, y de él no formarán parte los señores marqués de la Vega de Armijo, Canalejas y Moret.

El primero estará representado en el Gobierno por el marqués de Terverge, el segundo por el de Valderrazo y el último por el Conde de Romanones.

A Gobernación

Madrid 22.—En los oficios políticos insístese en dar como seguro que el Conde de Romanones ocupará el ministerio de la Gobernación y dirigirá las próximas elecciones.

Ministros

Madrid 22.—Parece seguro que han aceptado las carteras que les ha ofrecido el señor Montero Ríos, los señores Villanueva y general Waylor.

Montero y Ríos y Salmerón

Madrid 22.—A última hora ha circulado la noticia de que, enterado el señor Montero Ríos de la actitud del señor Salmerón, ha desistido de visitarlo.

El plan del Gobierno

Madrid 22.—Ya se ha fijado el plan que ha de seguir el Gobierno.

Inmediatamente que se constituya el Gabinete, aparecerá en la Gaceta el decreto de disolución, convocando después á nuevas Cortes para el mes de Octubre, empezando el período electoral en el mes de Julio.

Programa parlamentario

Madrid 22.—Al abrirse las Cortes se discutirá el mensaje del Rey; luego el señor Montero Ríos hará que se vuelvan á aprobar los presupuestos vigentes, que regirán hasta que se aprueben los que presente el nuevo Gobierno.

Los presupuestos

Madrid 22.—Hablando el señor Salmerón del pensamiento del señor Montero Ríos, de seguir con los presupuestos de 1904, para evitar el que se discutan los del señor Maura ó los del señor Villaverde, ha dicho que esto es anti constitucional, y que no pueden prolongarse dichos presupuestos, para que rijan durante algunos meses de 1906.

El señor Ugarte

Madrid 22.—Se asegura que el ministro de Gracia y Justicia, señor Ugarte, ha manifestado que, si siguió al lado del señor Villaverde, fué por no dificultar la realización de sus proyectos, pero que después de presentadas las dimisiones, ha recabado su libertad para seguir el rumbo político que le parece más conveniente.